

GOBIERNO DE CHILE
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
 DIRECCION DE ARQUITECTURA
 REGION METROPOLITANA

XRBL/RE/XPP/xpp.

"CONSERVACION TRIENAL PALACIO DE LA MONEDA - REMODELACION DE COCINA - BAÑOS 2011"

REF.: Aprueba Aumento de Plazo del Contrato.

SANTIAGO, **25 AGO. 2011**

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 RECIBIDO

VISTOS:

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON
 RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPTO. T.R. Y REGISTRO		
SUB.DEP. C.CENTRAL		
SUB.DEP. E. CUENTAS		
SUB.DEP. C.P.Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U y T.		
SUB.DEP. MUNICIPAL		

Dirección de Arquitectura
 Of. de Partes y Tramitaciones
 Direc. Región Metropolitana
05 SEP 2011
 D.G.O.P. M.O.P.
 * TRAMITADO *

El DFL. MOP. N° 850 de 1997, que fija el texto actualizado de la Ley N° 15.840 de 1964 y del DFL MOP. N° 870 de 1975, el Decreto MOP. N° 75 del 2004, el Decreto MOP. N° 1093 del 2003, la Resolución N° 1600 del 2008 de la Contraloría General de la República, Decreto MOP. N° 928 del 2000, Resolución DA. EX. N° 1260 del 2007 y Resolución DA N° 102 del 2010.

Convenio Ad-Reteréndum por Aumento de Plazo del Contrato. Carta del contratista empresa CONSTRUCCIONES INTEGRALES FIGUEROA LTDA - CIF: 70/2011 de fecha 23.08.2011, Minuta de la Inspección Fiscal de fecha 24.08.2011 para el Aumento de Plazo. Programa de obra modificado.

Considerando:

Las razones expuestas en Carta del Contratista N° CIF: 70/2011 de fecha 23 de Agosto de 2011, en la cual solicita aumento de plazo del contrato. Donde expone lo siguiente:

Que la demora en la ejecución de los trabajos de desarme y desgasificación de los tanques existentes, se debe a las continuas suspensiones efectuadas por personal de seguridad de la Presidencia con motivo de:

-Cercanía de las faenas con el estacionamiento presidencial.

-Visitas presidenciales y protocolares al Palacio de la Moneda, lo que ha generado continuos ajustes de horario de trabajo que ha debido efectuar la empresa contratista por.

Que el retraso en la obtención de la certificación SEC de los trabajos de reposición de tanques de combustibles, se debe a la demora en la entrega de antecedentes por parte de la Presidencia.

RESUELVO: (EXENTO)

DA. RM. N° 4432

- 1.- APROBACION DE ANTECEDENTES: Apruébese el adjunto Convenio Ad-Referéndum por Aumento de Plazo del Contrato de fecha 24 de agosto del 2011, celebrado entre el Director de Arquitectura RM del M.O.P. Arquitecto don ELISEO HUENCHO MORALES y la empresa CONSTRUCCIONES INTEGRALES FIGUEROA LTDA RUT N° 77.994.370-4, representada por don MARIO FIGUEROA ZAPATA, a cargo de los trabajos de la obra:

REFRENDACIÓN

REF. POR \$.....

IMPUTAC.

ANOT. POR \$.....

DE- DUC.DTO.

N°P 5044217

06-09-11
 bre

"CONSERVACION TRIENAL PALACIO DE LA MONEDA - REMODELACION DE COCINA - BAÑOS 2011", contratada mediante Propuesta Pública a suma alzada en virtud de la Resolución DA. RM.EX N° 68 del 31 de enero del 2011, en la cantidad \$ 134.583.574.- IVA Incluido.- y un plazo de ejecución de 90 días corridos y cuyo texto es el siguiente:

CONVENIO AD-REFERENDUM POR MODIFICACION DE CONTRATO

En Santiago, a 24 de Agosto del 2011 entre la Dirección Regional Metropolitana de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas representada por su Director Regional don ELISEO HUENCHO MORALES y la empresa CONSTRUCCIONES INTEGRALES FIGUEROA LTDA RUT N° 77.994.370-4, representada por don MARIO FIGUEROA ZAPATA, a cargo de los trabajos de la obra: "**CONSERVACION TRIENAL PALACIO DE LA MONEDA: REMODELACION DE COCINA - BAÑOS 2011**", contratados según Resolución DA. RM. EX N° 68 del 31.01.2011, con un monto de \$ 134.583.574.- IVA Incluido.- y un plazo de ejecución de 90 días corridos, modificado por Resolución DA. RM. EX N° 122 del 09.03.2011, con un aumento efectivo de \$39.316.910.- IVA Incluido; y Resolución DA. RM. EX N° 255 del 11.05.2011, con una disminución efectiva de \$ 1.058.505.- IVA Incluido.- y aumento de plazo en 60 días corridos, modificado por Resolución DA. RM. EX N° 351 del 11.07.2011 con un aumento de plazo en 45 días corridos. Quedando el Contrato con un monto total de \$ 172.841.979.- IVA Incluido y un plazo total de 195 días corridos. Se conviene lo siguiente:

- 1.- ANTECEDENTES, Carta de la empresa constructora CONSTRUCCIONES INTEGRALES FIGUEROA LTDA - CIF: 70/2011 de fecha 23 de Agosto de 2011, en la cual solicita aumento de plazo por 20 días.
 - 2.- AUMENTAR el plazo del contrato en 20 días corridos, que sumados a los plazos autorizados, da un total de 215 días corridos.
 - 3.- ESTABLECESE, que el contratista renuncia a cualquier cobro de indemnización que pudiera corresponderle por la presente modificación de contrato.
 - 4.- MANTENER in extenso todas las cláusulas del contrato matriz aprobado por Resolución DA. RM. EX N° 68 del 31.01.2011 y que no se modifiquen en el presente Convenio.
 - 5.- El presente Convenio Ad-Referéndum, para su validez deberá ser previamente aprobado por Resolución, que autorice el aumento de plazo del contrato.
- 2.- PLAZO se considera aumento de plazo de 20 días corridos, manteniéndose las multas establecidas en el Artículo 163° del Reglamento para Contratos de Obras Públicas.
 - 3.- GARANTIAS, Auméntese el plazo de vigencia de las garantías en la misma proporción del aumento de plazo.
 - 4.- PROTOCOLIZACION, Conforme a lo dispuesto en el Artículo 90 del Decreto MOP. N° 75 del 2004, tres transcripciones de la presente Resolución deberán ser suscritas ante Notario por el contratista, en señal de aceptación de su contenido, debiendo protocolizar ante el mismo notario uno de sus ejemplares.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Signature]
ANTONIO MUÑOZ CORNEJO
 Arquitecto
 Secretario Regional Ministerial
 de Obras Públicas R.M.

[Signature]
ELISEO HUENCHO MORALES
 Arquitecto
 Director Regional de Arquitectura
 MOP Región Metropolitana

CRISTIAN SOLANO MUÑOZ
 Arquitecto
 Jefe Secretaría Técnica SEREMI
 MOP - RM

